

FASE CGT - HUELVA

Sindicato de Enseñanza de Huelva <http://cgtaeducacion.org/>

C/Vázquez López 1, Entreplanta

21001 - HUELVA

Teléfono: 959 25 01 21/ 653 77 23 18

educacionhuelva@cgtandalucia.org



INFORME CGT ENSEÑANZA HUELVA - SONDEO SITUACIÓN CONDICIONES CLIMATIZACIÓN ANTE EL FRÍO EN CENTROS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Hemos realizado un sondeo al respecto y tenemos información de 27 centros de la provincia, lo que consideramos cercano al 10% de los centros, no de las edificaciones educativas.

IES Pintor Pedro Gómez

IES Diego de Guzmán y Quedada

IES San José

CEIP Miguel Hernández

IES Carabelas

IES San Blas

IES Don Bosco

IES Campo de Tejada

IES Fuentepiña

IES Guadiana

CEIP Virgen de Andévalo

IES Francisco Garfías

EdA León ortega

IES Pablo Neruda

IES La Orden

CEIP Lora Tamayo

IES Fuente Juncal

IES La Ribera

IES La Marisma

CEIP Los Silos

El La Julianita

IES Vázquez Díaz

CEIP Sánchez Arjona

IES Doñana

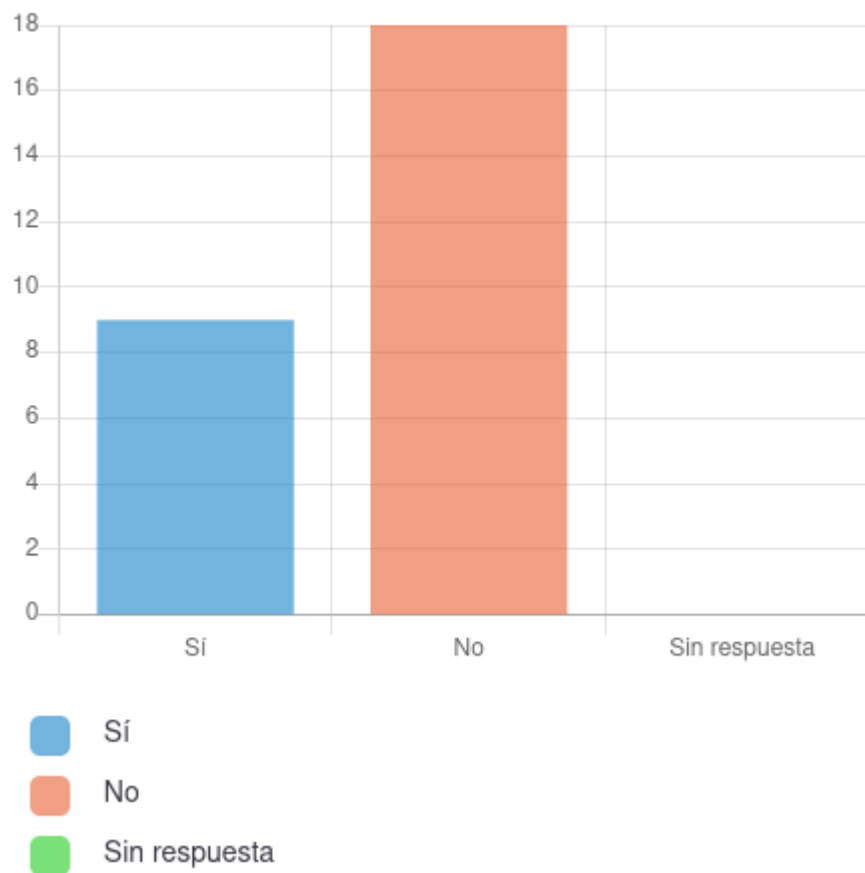
CEIP Virgen de gracias

SEP José María Boza

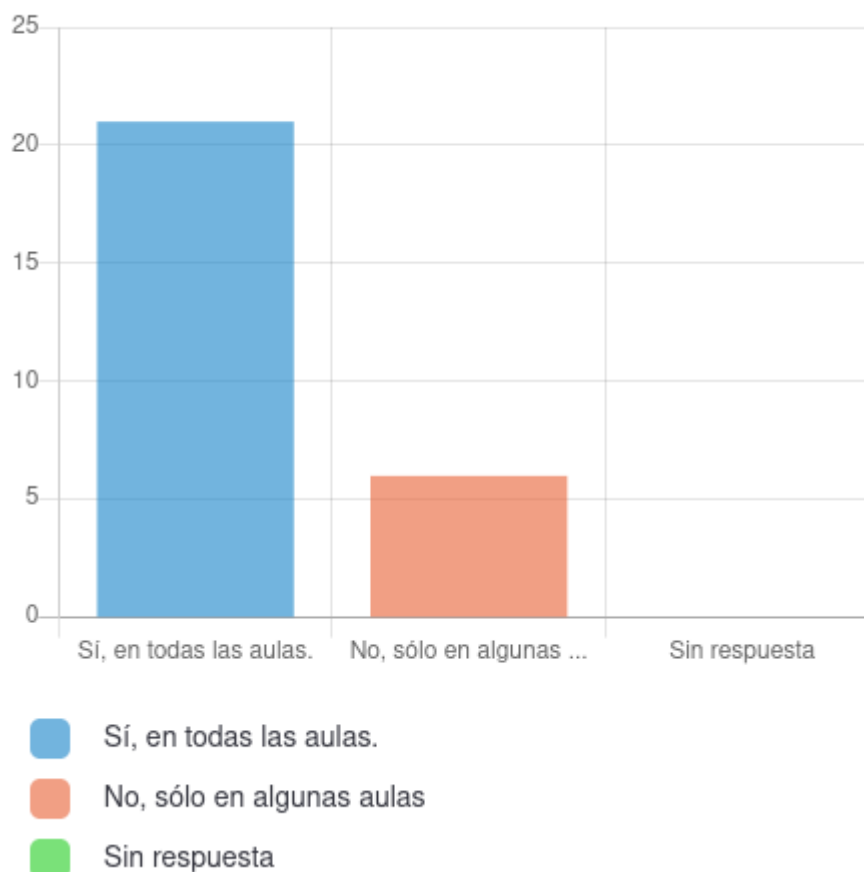
CEIP San Sebastián

Sabemos que el principal problema no es el frío, sino las temperaturas extremas por calor a lo largo del curso académico.

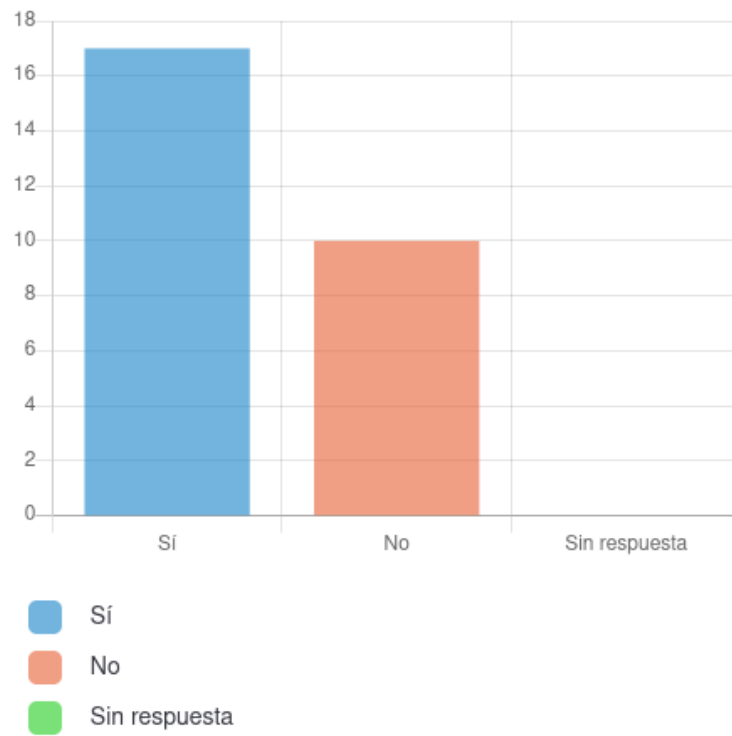
¿Está el centro bien aislado térmicamente? (cierres puertas y ventanas, acristalamiento, calidad de las paredes, puertas metálicas que dan al exterior...)



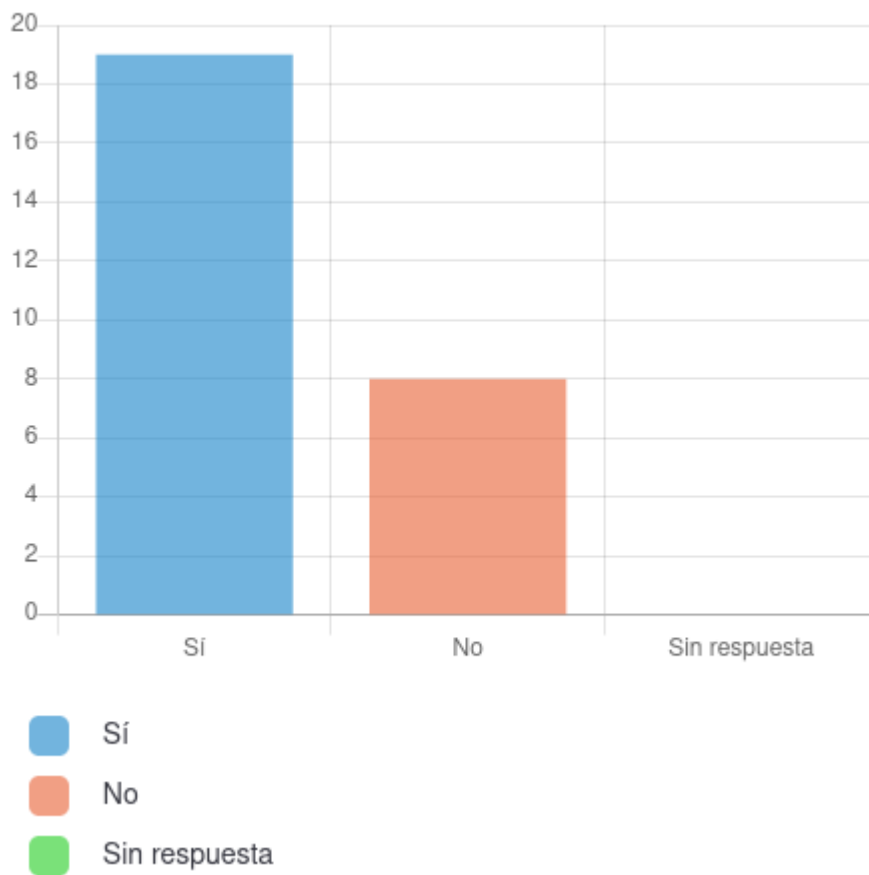
¿Hay instalaciones de calefacción en todas las aulas?



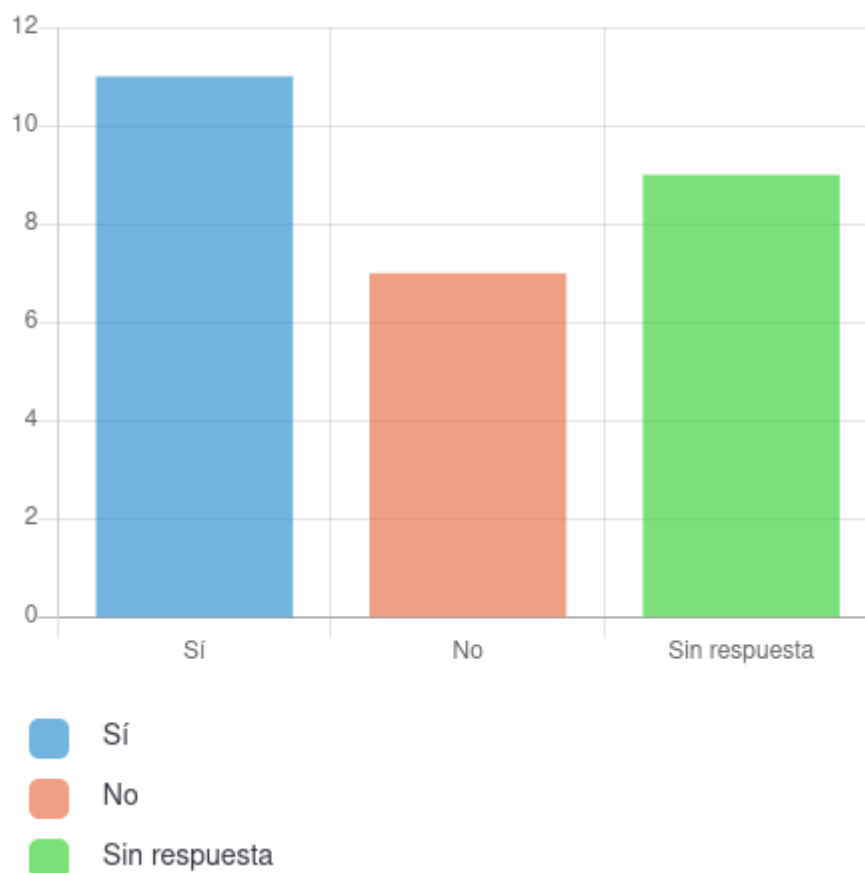
¿Funciona durante todo el tiempo necesario por el frío que pueda haber?



¿Caldera?



¿La potencia contratada y la instalación eléctrica es suficiente?



Algunas conclusiones de lo que estos datos nos ofrecen:

- La mayoría de los centros no están bien aislados térmicamente (67%), lo que conlleva despilfarro energético durante muchos meses del año, encendiendo calefacción o pasando calor ... Porque como ya hemos comentado y aunque no se ha preguntado por ello, en varias respuestas textuales, se nos ha informado que el principal problema, porque afecta a más días del calendario escolar, es el calor y el sufrir temperaturas extremas que incumplen la legalidad.
- En el 37% de los casos, no funciona durante todo el tiempo que hace frío. En esos casos suele ser que a partir del recreo, haga la temperatura que haga, se corta.
- En la inmensa mayoría de centros (el 70%), se tienen calderas, lo que supone la emisión de gases de efecto invernadero, que contribuye a la emergencia climática. Esto incumple la aplicación de la ley de bioclimatización, frente a disponer de placas solares, de aerotermia, ...
- En el 22% de los centros, no hay calefacción en todas las aulas... eso significa que en esos centros, 1 de cada 5 estudiantes en jornada escolar si hace frío, pasará frío.
- En el 27% de los casos, la instalación eléctrica no es la adecuada. (Por antigua, por insuficiente potencia, ...)
- Hay algunos casos, los menos, pero no poco importante, no hay calefacción. Nos consta que ocurre en centros grandes de la provincia, en los que se requiere una intervención directa y urgente.
- Hemos pensado por ahora que con estos centros vamos a realizar una tarea previa contando con compañeros de dichos centros y en los próximos días daremos más información.
- Por todo lo anterior, para nosotros como sindicato CGT lo importante realmente, son los datos globales... y la necesidad de QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CUMPLA DE MANERA EFICAZ Y URGENTE LA LEY DE BIOCLIMATIZACIÓN, REALICE UN PLAN DE

VERDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA. HACIENDO AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y PLANIFICANDO DE MANERA PROACTIVA SUS ACTUACIONES. SABEN QUE VAN TARDE Y AL CALOR ELECTORAL REPARTEN MILES DE EUROS EN MEDIDAS TRANSITORIAS, ELECTORALES Y COYUNTURALES, ... en esta contradicción que votan que no en Europa de la mano de negacionistas climáticos, mientras que en Andalucía, que van tarde y mal con la aplicación de la ley, reparten miles de euros en medidas que no resuelven el problema, lo retrasan con una patada hacia adelante. En la mayoría de los casos esas cantidades asignadas a los centros no son suficientes para cumplir con el articulado de la ley de bioclimatización. Por eso desde CGT insistimos, más inversión y de verdad en bioclimatización y menos retorcer los conceptos como “confort térmico” cuando lo que tenemos es una emergencia climática real, con alertas cada vez más frecuentes y con mayor impacto.